




PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar su adhesión al **Día Mundial del Agua** que se celebra el 22 de marzo de cada año conforme Resolución A/RES/47/193 de la Organización de las Naciones Unidas.


EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

En la 47ª sesión plenaria del 22 de febrero de 1993, la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas decide establecer al 22 de marzo como el Día Mundial del Agua. Lamentablemente, no se aprecia con la debida consideración el grado en que el aprovechamiento de los recursos de agua contribuye a la productividad económica y al bienestar social, pese a que todas las actividades sociales y económicas dependen en gran medida del abastecimiento de agua dulce y de su calidad. Actualmente, el aumento de la población causa perjuicios en un gran número de países los que están alcanzando una situación de escasez de agua que pone en riesgo su desarrollo económico. Los recursos hídricos, y la gama de servicios que prestan, juegan un papel clave en la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental. El agua propicia el bienestar de la población y el crecimiento inclusivo, y tiene un impacto positivo en la vida de miles de millones de personas, al incidir en cuestiones que afectan a la seguridad alimentaria y energética, la salud humana y al medio ambiente. En la actualidad más de 663 millones de personas viven sin suministro de agua potable cerca de casa, lo que les obliga a pasar horas haciendo cola o trasladándose a fuentes lejanas, así como a hacer frente a problemas de salud debido al consumo de agua contaminada. La conservación y regulación del uso sostenible de esta sustancia requiere medidas concretas e inmediatas a fin de generar en la población la suficiente concientización siempre teniendo en miras el mejor aprovechamiento de los recursos acuíferos existentes. Es indispensable de parte del Estado acciones que reflejen el compromiso nacional con la temática ambiental y en particular con la preservación del agua como recurso esencial para las futuras generaciones.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.